



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
AUDITORIA INTERNA
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888
Apdo.: 1010

ASF-239-2017
22-12-2017

RESUMEN EJECUTIVO

La evaluación se realizó de conformidad con el Plan Anual Operativo 2017, referente al comportamiento de las colocaciones a la vista de los Seguros de Salud y de Pensiones administrado por Área de Tesorería General.

Los resultados de la evaluación determinaron lo siguiente:

El Área Tesorería General ejecuta únicamente inversiones a la vista con los recursos disponibles de las cuentas corrientes y se cancelan en día que se requieren para sufragar gastos de los Seguros de Salud y de Pensiones.

Se verificó que las tasas de interés pactadas por la Tesorería General se han modificado regularmente, influido por comportamiento de la tasa básica pasiva y de las ofertas de las entidades bancarias. En ese sentido, la CAJA se ha visto beneficiada con tasas que son preferenciales.

Las colocaciones de las inversiones a la vista realizadas por la Institución están en función de las entidades bancarias, principalmente por la capacidad de captar los recursos y de las tasas de interés ofrecidas.

La metodología de estimación de los montos de inversión a la vista deberá ser valorada dentro de la Política y Estrategia de Inversiones del Seguro de Salud y su incidencia en la operativa práctica de tales inversiones, que al parecer no se observa tal coherencia, correspondiendo a la Administración precisar de un instrumento o un mecanismo idóneo de previsión sobre las posibles tendencias de las inversiones a la vista en período determinado y sobre todo facilitando a la Junta Directiva le permita acordar políticas de dicha inversiones los criterios técnicos pertinentes en cumplimiento de la normativa vigente.

Se verificó en el Área Tesorería General la falta de un sistema automatizado para el proceso de inversiones a la vista del Seguros de Salud y Pensiones, el cual en su operativa regular se ejecuta por medio de hojas de Excel.

Se constató que la normativa que regula las funciones operativas de las inversiones a la vista administrada por el Área de Tesorería General se encuentra desactualizada con respecto a los procedimientos actuales que realiza dicha Área en materia de ese tipo de inversión.



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
AUDITORIA INTERNA
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888
Apdo.: 1010

Se verificó en el Área Tesorería General que no dispone de un informe de gestión referido a la ejecución de las inversiones a la vista por parte de esa Tesorería, donde comunique a las autoridades superiores sobre la situación financiera de esas inversiones.

De las recomendaciones emitidas, se solicita en la primera a la Dirección Financiero Contable que en coordinación con el Área Tesorería General gestionar la implementación de un sistema de información (software) que respalde o soporte el proceso de gestión de las inversiones a la vista en esta Unidad y con ello crear un sistema más adecuado para procesar, generar y comunicar de manera eficaz, eficiente y económica la información financiera y prescindir el uso de las hojas de cálculo Excel. En la segunda, se solicita al Área Tesorería General valorar si la metodología aplicada para estimar o proyectar los montos de inversiones a la vista indicado en la Política y Estrategia de Inversiones del Seguro de Salud, cumple con las finalidades dentro de la Política y su relación con la gestión práctica de tales inversiones, que aparentemente no ocurre con tal coherencia correspondiendo a la Administración, precisar un instrumento idóneo de previsión sobre las posibles tendencias de las inversiones a la vista en cada ejercicio económico, el cual debe contemplar criterios técnicos aceptables, sustentándose en principios de rentabilidad, seguridad y liquidez, y con ello facilitar a la Junta Directiva de presentar y acordar políticas de inversión a la vista de manera segura y razonable. La tercera, que la citada Área proceda a realizar la actualización de la normativa que regula las funciones de las inversiones a la vista y por último, que la mencionada Área implemente un informe donde se comunique el proceso de gestión de las inversiones a la vista, cuya finalidad es detallar los resultados de dicha gestión a los diferentes niveles administrativos involucrados, para la posible toma de decisión pertinente.